

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

La línea ferroviaria Guadix–Baza–Lorca no se encuentra incluida como actuación concreta en la planificación estatal ferroviaria vigente, pese a tratarse de una infraestructura con potencial impacto en la cohesión territorial, la conectividad interprovincial y la lucha contra la despoblación, y a haber sido objeto de reiteradas solicitudes institucionales.

1. ¿Por qué no se incluye la línea Guadix–Baza–Lorca como actuación concreta en la planificación estatal ferroviaria vigente?
2. ¿Qué criterios técnicos, económicos o estratégicos han motivado expresamente su exclusión?
3. ¿Qué informes o evaluaciones han servido de base para dicha decisión y en qué fechas fueron elaborados?
4. ¿Prevé el Gobierno incorporar esta infraestructura en futuras revisiones de la planificación estatal ferroviaria?
5. En caso afirmativo, ¿en qué horizonte temporal concreto y mediante qué instrumento de planificación se llevaría a cabo dicha inclusión?
6. En caso negativo, ¿cuáles son las razones que justifican de forma expresa su no inclusión, pese a su impacto territorial y a las solicitudes institucionales existentes

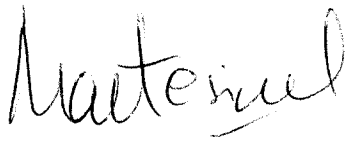


CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 25 de mayo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL